

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Dra. Monserrat Santana

Diputada Provincia San Cristóbal

Santo Domingo, D. N.
04 de septiembre del 2025

Señor:
Alfredo Pacheco
Presidente de la cámara de Diputados
Su Despacho

Vía: **Licda. Francisca Ivonny Mota**
Secretaria General Legislativa

Honorable presidente:

Luego de saludarle, me dirigí a usted cortésmente con la finalidad de presentarle el **Informe de Gestión** correspondiente al **Periodo Legislativo 2024-2025**.

Con sentimiento de alta estima y gratitud anticipada por la atención presentada, se despide con alta estima y respeto,

Atentamente,

Dra. Monserrat Santana
Diputada Circunscripción # 1 de S.C, (PRM)





CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana



INFORME DE GESTIÓN 2024-2025

Gregoria Monserrat Santana Silfa
Provincia San Cristóbal

San Cristobal

CUNA DE LA CONSTITUCION



Mensaje central

Como integrante del actual Congreso Nacional, cumplo con el deber constitucional de rendir un informe de nuestro trabajo legislativo, de representación y fiscalización, durante mi primer año de labor congresual.

Electa como diputada en la provincia de San Cristóbal, para el periodo 2024-2028, confieso estar orgullosa de haber cumplido con mi tarea.

Todo cuanto prometí a mis compañeros del Partido Revolucionario Moderno, en la provincia de San Cristóbal, lo he cumplido. Todo cuanto expresara en el sentido de contribuir a mejorar la imagen de la Cámara de Diputados, también habla de mi desempeño. Fue un año de total entrega al servicio de las mejores causas de la República Dominicana.

A estas palabras introductorias, son mis deseos, agregar agradecimiento sincero quienes se inclinaron reverentes el pasado año, a sufragar por esta servidora. A los del PRM, y a quienes, sin militancia política, o pertenecientes a otras agrupaciones, me confiaron sus votos.

A todos, mis más efusivos saludos, en momentos en que, por mandato constitucional, entrego un compendio sucinto de las responsabilidades cumplidas, que ustedes me confiaron.

Montserrat Santana
Diputada provincia San Cristóbal

Perfil de la diputada

Nació el 28 de noviembre, en la provincia de San Cristóbal. Son sus padres Martha Silfa y Rafael Santana.

Estudio Medicina con una especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), cuenta con dos Maestrías Master en Gerencia Hospitalaria y un Master en Emergencia de la Salud. Y, a partir de la creación del Partido Revolucionario Moderno, en el año 2014, se convirtió en una de sus fundadoras en la provincia de San Cristóbal, en el 2016-2018 fue presidenta del Colegio Médico filial San Cristóbal, para el 2020 fue candidata a diputada por el Partido Revolucionario Moderno, en septiembre del 2020 paso hacer directora del Hospital Regional Docente Juan Pablo Pina. Es además actualmente diputada de la provincia por el mismo partido.

Servicial y Solidaria

Se inicio en el partidismo político con el exclusivo interés de servir a sus semejantes. En ese sentido, podemos decir que desde hace mucho tiempo se ha dedicado al trabajo social y comunitario. Ha hecho énfasis en servir a esas personas necesitadas y entidades religiosas.

La actual diputada por el Partido Revolucionario Moderno, por la provincia de San Cristóbal para el periodo 2024-2028, es autora de varios proyectos importantes como el Proyecto de Ley que despenaliza los actos médicos en los cuales no existe intención de causar daños. Sometido el 24/10/2024.

Además, de la autoría de la diputada san cristobalense por el Partido Revolucionario Moderno cursa un proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante solicita al señor presidente de la República, licenciado Luis Abinader Corona instruir al Consejo Nacional de la persona Envejeciente (CONAPE) la construcción de un nuevo hogar de día para envejecientes en la provincia San Cristóbal.

Igualmente, de la responsabilidad de la diputada Gregoria Monserrat Santana, la cámara baja tiene en carpeta el proyecto de Ley que crea las casas de acogida diurnas y nocturnas para las personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana.

Agradecimientos

En este primer informe legislativo quiero iniciar expresando mi más sincero y profundo agradecimiento a mi querida provincia de San Cristóbal. Gracias a la confianza depositada en mí, hoy tengo el privilegio y la responsabilidad de representarlos en el Congreso Nacional como su diputada.

Este paso histórico en mi vida política no hubiera sido posible sin el respaldo de cada ciudadano y ciudadana que creyó en mi compromiso y en mi vocación de servicio. A todos ustedes, les debo la oportunidad de levantar la voz de nuestra provincia, de defender sus intereses y de trabajar incansablemente por el desarrollo que merecemos.

Asumo este compromiso con amor, respeto y gratitud, consciente de que la confianza que me han brindado implica la responsabilidad de trabajar con transparencia, dedicación y entrega en favor de nuestra gente.

San Cristóbal, este informe es también suyo: es el reflejo de un esfuerzo compartido y de la esperanza de un futuro mejor que construiremos juntos.

¡Gracias!



Certificado de elección

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE ELECCIÓN

Vista la Relación General Definitiva del Cómputo Electoral, contentiva de los resultados procesados por las Juntas Electorales, en las Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones efectuadas el 19 de mayo del año 2024; la Resolución No. 43-2024 que declara los ganadores de las Diputaciones por provincias y circunscripciones territoriales y, el Artículo 300 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral No. 20-23.

Certifica que la ciudadana:

GREGORIA MONSERRAT SANTANA SILFA

Portadora de la cédula de identidad y electoral 002-0102643-2 ha resultado electa:

DIPUTADA

Por la CIRCUNSCRIPCIÓN 1 de la provincia SAN CRISTÓBAL, para el periodo constitucional que se inicia el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) y termina el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintiocho (2028), sustentada por el PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM) y aliados, habiendo obtenido CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (14,363) votos.

Expedido en Santo Domingo, República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración.

Román Andrés Paquez Livranzo
PRESIDENTE

Rafael Armando Valijo Santelises
MIEMBRO TITULAR

Dolores Allagracia Fernández Sánchez
MIEMBRO TITULAR

Patricia Lorenzo Paniagua
MIEMBRO TITULAR

Samir Rafael Chamí Sa
MIEMBRO TITULAR

Donne Beltré Ramírez
SECRETARIO GENERAL



Declaración jurada de bienes

Como diputada de la República Dominicana, estoy plenamente consciente de que la confianza que el pueblo deposita en cada legislador debe ir acompañada de un firme compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la ley.

La Declaración Jurada de Patrimonio no es simplemente un requisito administrativo, sino una muestra clara de respeto hacia la ciudadanía, pues garantiza que el ejercicio de la función pública se realice con integridad, responsabilidad y apego a los valores éticos que deben caracterizar a todo servidor del Estado.

Consciente de ello, he cumplido de manera responsable con este deber legal, reafirmando

mi compromiso de ejercer un liderazgo honesto, transparente y orientado al bienestar colectivo. Estoy convencida de que la verdadera fortaleza de nuestra democracia descansa en la confianza de la gente, y esa confianza solo se preserva cuando actuamos con claridad y rectitud.

Como legisladora, reitero mi promesa de continuar sirviendo con amor, respeto y compromiso a mi provincia de San Cristóbal y a todo el pueblo dominicano, siempre con la frente en alto y las manos limpias.

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario: GREGORIA MONSERRAT SANTANA SILFA
Cargo: DIPUTADO (A)
Institución: CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento: []
Fecha de inicio o req: 16-08-2024
Tipo de Declaración: ACTUALIZACIÓN DE DATOS
Motivo de Declaración: CAMBIO DE CARGO
Declaración anterior: RECTIFICATIVA, ID: 26484

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	*****	Pasaporte	*****
Primer nombre	GREGORIA	Segundo nombre	MONSERRAT
Primer Apellido	SANTANA	Segundo Apellido	SILFA
Fecha de Nacimiento	28-11-1979	Lugar de Nacimiento	SAN CRISTÓBAL
Nacionalidad	DOMINICANA	Sexo	FEMENINO
Estado civil	SOLTERO(A)	Tipo comunidad conyugal	[]
Régimen matrimonial	[]		
Profesión	MEDICINA	Culdar	*****
Teléfono	*****	Cómodo electrónico	*****
Fax	*****		

Domicilio

Condición	ALQUILADO	Recibe Notificación	SI	Provincia/Municipio	San Cristóbal (Provincia)
Número	*****	Calle	*****	Apartamento	*****
Apartado postal	*****	Sector, barrio, urb.	*****		

Domicilio Profesional

Condición	[]	Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	[]
Número	[]	Calle	*****	Apartamento	*****
Apartado postal	[]	Sector, barrio, urb.	*****		

Redes Sociales

Red	Url
[]	[]

Polizas

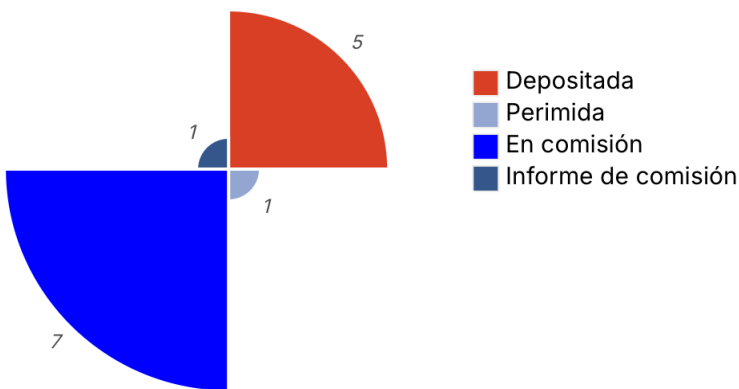
Institución	PATRIA	Fecha	25/08/2020
Moneda	PESO DOMINICANO	Monte	1.000.000,00

1.2. Antecedentes Laborales

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar apoyadas con los documentos correspondientes.

Page 1 of 9
Fecha Impresión: 20/08/2025 2:54 p.m.

Participación parlamentaria

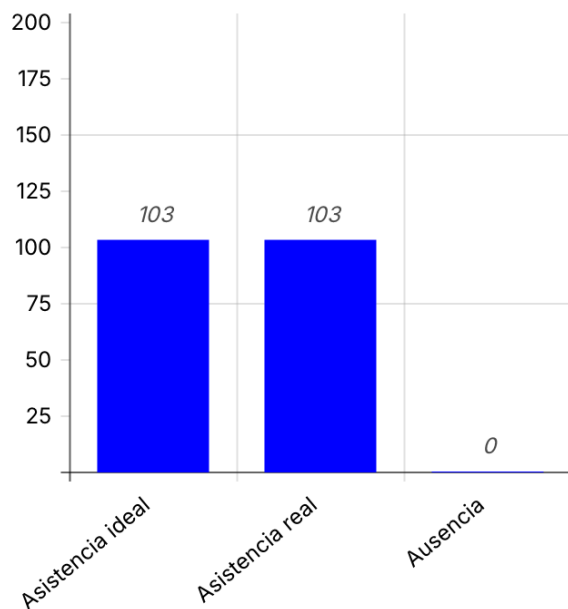


Relación de iniciativas

Durante el período legislativo 2024-2025, sometimos y acompañamos un conjunto de proyectos de ley y resoluciones orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La diputada trabajó en coordinación con distintas comisiones permanentes, promoviendo proyectos que buscan soluciones concretas a problemáticas locales y nacionales.

Record de asistencia

En lo que respecta a la participación parlamentaria, logramos un nivel de asistencia destacado en las sesiones de la Cámara de Diputados y en las comisiones de trabajo. Su récord refleja un compromiso permanente con la labor legislativa, evidenciando disciplina, responsabilidad y dedicación al rol que le confirió la ciudadanía de la provincia San Cristóbal

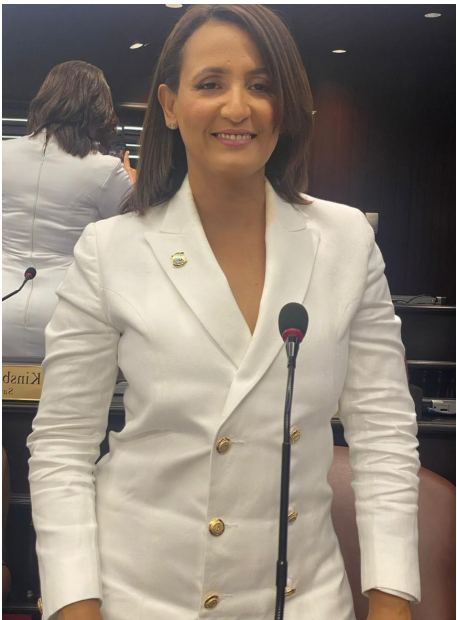


DETALLE DE COMISIONES
Resumen general de asistencia



70
Asistencias

8 Ausencias
29 Excusas



Iniciativas legislativas

Como debe ser conocimiento de todos nuestros conciudadanos, el artículo 92 de la Constitución Nacional, delimita las funciones de los congresistas, a tan solo legislar, representar y de hacer de fiscalizadores de quienes administran los bienes públicos.

En lo que tiene que ver con la labor legislativa, esta se divide en lo relativo al estudio de las diferentes iniciativas legislativas en las diferentes comisiones permanentes de trabajo, en las comisiones especiales que se designen para el estudio de específicos proyectos de Ley, y en la elaboración o no de esos proyectos de Ley o de Resolución, por parte de las salas de Sesiones, del pleno de los señores congresistas.

En los primeros días de nuestra juramentación como diputada, a la provincia de San Cristóbal, Circunscripción # 1, a solicitud de la banca de mi organización política, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, incluyó mi nombre como miembro de las Comisiones Permanentes de Familia, Salud, Educación, Asuntos de Equidad de Género, Inteligencia Artificial y Por último la Comisión Especial para estudiar el proyecto de resolución que solicita investigar la construcción de un acueducto para Haina dentro de un polideportivo, dicha creación de esta comisión se hizo en mayo del 2025.

Proyecto de ley que despenaliza los actos médicos en los cuales no existe intención de causar daños.	Perimido
Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) la construcción de un nuevo hogar de día para envejecientes en la provincia San Cristóbal.	Depositado
Proyecto de ley que declara el día 02 de diciembre de cada año como día de la mujer municipalista de la República Dominicana.	Enviado a Comisión
Proyecto de ley mediante el cual se eleva a la categoría de distrito municipal la sección Najayo Arriba del municipio San Cristóbal, provincia San Cristóbal.	Plazo vencido
Proyecto de ley que crea las casas de acogida diurnas y nocturnas para las personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana.	Plazo vencido

Proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Persecución del Delito Migratorio (Cepredem) y modifica la Ley núm.137-03, del 07 de agosto de 2003, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.	Con informe de comisión
Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Procuraduría General de la República (PGR) para la construcción de centros de detención especializados para delitos migratorios.	Enviado a Comisión
Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Luiz Inácio Lula da Silva por haber fomentado las relaciones diplomáticas entre República Dominicana y la República Federativa de Brasil.	Depositado
Proyecto de ley para la creación de dispensarios médicos en los centros educativos de jornadas escolar extendidas.	Plazo vencido
Proyecto de ley que crea el sistema nacional de consulta, registro y denuncia de precios de la República Dominicana.	Plazo vencido
Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Turismo, para la coordinación de acciones para promover el turismo inclusivo en el territorio nacional.	Depositado
Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce a la señora Yadira Altagracia Henríquez de Sánchez por su invaluable trayectoria de servicio público, su liderazgo en la implementación de políticas inclusivas y su lucha constante por la igualdad de oportunidades para las mujeres dominicanas.	Depositado
Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), incluir servicios de interpretación de lengua de señas dominicana en todas sus áreas de enseñanza.	Depositado
Proyecto de ley para la inclusión de la lengua de señas en la educación superior y la garantía de intérpretes en instituciones de educación superior.	Plazo vencido

Comisiones

Permanentes:

- ▶ **Comisión Permanente de Educación:** Como miembro, al mismo tiempo que puntual asistencia, hicimos importantes aportes para fortalecer todas las iniciativas legislativas, originadas por la Cámara de Diputados, unas, y otras llegadas del Senado, o enviadas por el poder Ejecutivo.

Entre las iniciativas legislativas conocidas por esta comisión, destacamos el Proyecto de ley para la creación de dispensarios médicos en los centros educativos de jornadas escolar extendida, la cual fue enviada para que sea estudiada y tomada en consideración.

- ▶ **Comisión Permanente de Salud:** Como miembro de esta comisión hemos recibido algunos proyectos de ley que se han enviado para su estudio como el Proyecto de ley que despenaliza los actos médicos en los cuales no existe intención de causar daños, proyecto sometido de mi autoría.

Grupos parlamentarios:

- ▶ De los grupos parlamentarios a los que pertenezco me gustaría resaltar la visita que hicimos en el mes de abril 2025 al XXXI REUNIÓN EXTRAORDINARIA “Foro de Presidentes de Poderes Legislativos” (FOPREL), en Corea donde tratamos muchos temas interesantes en busca de firmar acuerdos de cooperación con nuestro país. Comisión especial para estudiar el proyecto de ley de libre acceso y disfrute de las playas.



Labor de representación

Labor Social y Comunitaria

Los datos aparecidos en esta especie de memoria, ofrecidos por los departamentos llamados a controlar los niveles de asistencia de los señores diputados, antes de cada cita, demuestran que hemos sido una legisladora a tiempo completo.

Sucedo que esos niveles de comportamientos, han sido los mismos de nuestra práctica conductual como dirigente política y ahora como legisladora. Desde temprana edad, desde adolescente, me he impuesto como forma de vida el cumplimiento de mis responsabilidades y apoyo a los más necesitados.

Durante todo el proceso de promoción de nuestra candidatura a diputada, por el Partido Revolucionario Moderno, le prometimos a nuestros compañeros, y al resto de los habitantes de la Circunscripción # 1 de la provincia de San Cristóbal que, al mismo tiempo legisladora sin vacaciones nos dedicamos a satisfacer necesidades sentidas de personas, grupos organizados y de cualquier otra institución sin fines de lucro, sin importar colores ni religión.

A continuación, imágenes de encuentros y actividades pensando en nuestra comunidad.

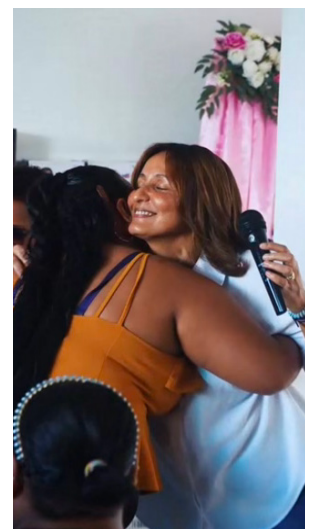




Encuentro navideño 2024



Actividad Día de las Madres 2025



Apoyando a la Jornada de Inclusión Social,
en nuestra provincia San Cristóbal 2025.



» Informe de gestión · Período legislativo 2024-2025 «

Oficina Legislativa Dra. Monserrat Santana

Misión:

Representar Nuestra Provincia San Cristóbal, crear y fortalecer leyes y proyectos a favor de la misma.



Visión:

Lograr un cambio en la política y un acercamiento con la población y todas las fuerzas vivas de la provincia.



Visión:

- Humanidad
- Solidaridad
- Empatía
- Traspacidad



Palabras finales

Al termino de detalle de mis labores legislativas y de presentación, justo y de cristiano es, aprovechar la ocasión, para dar gracias a Dios, por haberme dado fuerzas y sabiduría, para cumplir con los propósitos que dieron origen a mis deseos de ser diputada al Congreso Nacional.

Como consecuencia de lo difícil que resulta ser el expertico de quienes, en el pasado y el presente, han administrado y administran bienes públicos, aquí tan solo me he permitido señalar la totalidad de las iniciativas legislativas nuestras, y las de otros colegas que con mi nombre y filma me permitieron ser partes de sus propuestas congresuales.

Igualmente, en lo relativo a nuestra calidad de representante, sucintamente, reseñamos parte de los esfuerzos que, en las áreas sociales y comunitarias, pudimos realizar con los limitados recursos económicos, que en estos tiempos le son posible conseguir la casi la totalidad de los diputados del Partido Revolucionario Moderno. Fueron doce (12) meses de labor intensa, aunque por desconocimientos y prejuicios se piense y se expresen ideas contrarias a esa realidad.

Definitivamente, fue un año de labor congresual en el que aprendimos, entre otras cosas, que el Congreso solo es posible, cuando nuestras contradicciones tengan como límites la defensa de los sagrados intereses de la República Dominicana.